

## LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

### CERTIFICA

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y revisada la hoja de vida de **CLAUDIA PATRICIA TOUS PEREZ** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 64581672 de Sincelejo, se demuestra que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y posee la idoneidad y experiencia directamente requerida y relacionada con el objeto a contratar, por lo anterior, es procedente contratar a la persona con el perfil ya especificado para la prestación de servicios profesionales en el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y el SENA, durante la vigencia del contrato.

Dado en Bucaramanga, a los 24/09/2025



**JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES**  
Dirección de Investigaciones y Extensión  
Unidades Tecnológicas de Santander